

Determine el Impuesto P.A.I.S. y las percepciones RG 4815 y sus modific. (incluyendo RG 5272), de los siguientes casos correspondientes a operaciones realizadas por Juan Euclides, indicando quien debe actuar como Agente y cuando debe ingresar los importes Percibidos a la AFIP. Considere que todos los importes son debitados en \$, salvo expresión en contrario.

El 15/10/2022 decide viajar a Brasil, con el objetivo de perfeccionar el aprendizaje del portugués y pasar unos días de vacaciones, por lo que adquiere en pasaje a Rio de Janeiro, abonando un precio de \$ 80.000 (sin impuestos) a aerolíneas argentinas con debito en su caja de ahorro del Banco XXX.

El 15/10/2022 contrató excursiones en Río de Janeiro, por u\$s 500 (antes de percepciones) con débito en su caja de ahorro en dólares del Banco XXX.

El 15/10/2022 le liquidan U\$S 9.80 dólares en su tarjeta de crédito Banco XXX por la suscripción de NETTV (empresa exterior dedicada a la prestación de Servicios de TV por streaming – contenida en listado de prestadores Apartado B).

El 15/10/2022 contrata a empresa en el exterior un curso de portugués a desarrollarse en plataforma digital, abonando con tarjeta de crédito Banco XXX U\$S 500.

El 15/10/2022 compra en una librería brasilera por e-commerce libros (material de estudio) por U\$S 50. El 50 % del precio abondo se corresponde a los gastos de envió. Abona con Tarjeta de Débito Banco YYY.

El 17/10/2022 compra U\$S 150 euros en el Banco YYY por homebanking.

El 18/10/2022 abona U\$S a una empresa en el país por el equivalente a \$ 20.000 por la contratación de un seguro al Viajero.

El 27/10/2022 decide contratar clases presenciales en instituto de idioma radicado en la ciudad de Rio de Janeiro durante toda su estadía abonando la suma de U\$S 1000. Decide realizar la transferencia al exterior por el Banco XXX para no agotar los límites de consumo en sus tarjetas de crédito. ¿La entidad Bancaria debería solicitarle que realice algún trámite en AFIP?

El 08/11/2022 compró una moto importada de alta gama, incluida en el anexo del D 682/2022 por u\$s 50.000.

Durante el mes de 12/2022 abona (periodo en Brasil):

- Con Tarjeta de Crédito Banco XXX los consumos que ha realizado en Rio de Janeiro por U\$S 1.000 por Hospedaje y U\$S 100 Gastos por atención médica en Centro Asistencial (no cubierto por Seguro de viajero).
- En efectivo U\$S 500 por gastos en comida.
- Con Tarjeta de Crédito Banco YYY consumos por adquisición de ropa en Locales Rio de Janeiro por U\$S 75.

2) Como debería proceder Juan Euclides si:

- a) Quien debe actuar como Agente no lo hace.
- b) Quien debe actuar como Agente liquida importes mayores a los correspondientes.

3) Puede Juan Euclides recuperar importe alguno por Impuesto País, Percepción de Ganancias o de Bienes Personales liquidados según las operaciones antes enunciadas. Indique los procedimientos.

Nota: En caso de que falten datos para la solución del caso planteado, indique motivo y que dato considera para la resolución.